

ACTA DE REUNIÓN N° 4 /2020

COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HÍGGINS

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	19 de agosto de 2020.
Fecha de realización	26 de agosto de 2020.
Hora de inicio	11: 07 horas.
Hora de término	12: 13 horas.
Lugar	Video llamada/Plataforma zoom
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Bárbara Perry Espinosa	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Jorge Fernández Stevenson	Presidente I. Corte de Apelaciones de Rancagua	Titular	Poder Judicial
Javier Von Bischoffshausen	Fiscalía Regional de Rancagua	Subrogante	Ministerio Público
Claudio Aspe Letelier	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Eduardo Mora Herrera	Jefe de Operaciones Sexta Zona Carabineros	Subrogante	Carabineros de Chile

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Johana Orellana	Director Regional (S)	Subrogante	Gendarmería de Chile
Paula Middleton	Directora Regional SRCel	Titular	Servicio de Registro Civil e Identificación
Jessica Ponce Martínez	Directora Regional	Titular	Servicio Nacional de Menores
Mauricio Silva Vásquez	Juez de Garantía de Rancagua	Titular	Poder Judicial
Ma. Esperanza Franichevic	Juez Top Rancagua	Titular	Poder Judicial
Jorge Zúñiga	Comandante Carabineros	Titular	Carabineros de Chile
Cristian Salvatierra	Asesor Jurídico	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Se da inicio a la reunión siendo las 11:07 hrs.</p> <p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, practicándose un reparo por parte de la Directora Regional de Sename, quien solicita se le incluya en el listado de comparecientes a la actividad.</p> <p>Se acuerda por la Comisión practicar dicho reparo.</p> <p>Asimismo, Seremi de Justicia solicita a los Comisionados informar correctamente sus mails de contacto para realizar notificaciones. Enviar Info al mail seremi06@minjusticia.cl</p>
II.	Revisión y estado de avance compromisos adquiridos en Comisión anterior.	<p>1.- Coordinar llegada de detenidos desde Primera Comisaría de Rancagua a Juzgado de Garantía de Rancagua.</p> <p>Toma la palabra Comandante de la Primera Comisaria de Rancagua, don Jorge Zúñiga, quien señala que ha tenido dificultades en el traslado de los detenidos atendido la cuarentena total y que poco a poco han retomado a la normalidad. Explica que los atrasos se producían cuando la cantidad de detenidos era mayor.</p> <p>2.- Notificar procedimientos monitorios penales a los Defensores Locales Jefes.</p> <p>Toma la palabra Magistrado Mauricio Silva, quien señala que el compromiso se encuentra cumplido y que se incorporará a los defensores como participes en el procedimiento referido.</p> <p>Interviene Defensor Penal Público, don Claudio Aspe Letelier quien señala que no se están notificando todos los procedimientos y que llegan solo los rechazados. Agrega que se requiere se oficie a los Tribunales con el objeto de unificar criterios de tramitación. Asimismo, señala que se han realizado coordinaciones con la Corporación Administrativa del Poder Judicial a fin de consolidar procedimiento de llenado de campos del SIAG.</p> <p>Toma la palabra Presidente Corte de Apelaciones y señala que lo anterior obedece a buenos oficios entre las instituciones. Sin perjuicio de lo anterior, estima que oficiar quizá signifique una instrucción lo cual no es el espíritu del acuerdo. Se compromete igualmente a estudiarlo en el Tribunal de alzada.</p> <p>3.-Analizar y observar procedimiento de denuncias de delitos por parte de Juzgados de Familia a Fiscalía Regional.</p> <p>Toma la palabra Presidente Corte de Apelaciones, quien señala que se estudió la materia en Pleno de la Corte de Apelaciones y que el compromiso se encuentra cumplido. Rol 1291-2020 de Pleno.</p> <p>4.- Enviar formato de denuncias que utiliza Fiscalía (enviar al Pjud).</p> <p>Toma la palabra Fiscal Javier Von Bischoffshausen quien señala que el compromiso se encuentra cumplido.</p>
III.	Contingencias de los servicios e instituciones.	<p>Toma la palabra, Seremi de Justicia, quien solicita a los distintos Comisionados que se refieran a contingencias que merecen ser analizadas en la mesa.</p> <p>Toma la palabra Directora Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación, doña Paula Middleton, quien se refiere a las coordinaciones entre su servicio y el Pjud y en especial a lo relativo al Canje Penal. Indica que la tramitación ha mejorado bastante.</p> <p>Agrega que se han levantado otras cuestiones que merecen ser estudiadas como por ejemplo la solicitud de rut para extranjeros en prisión preventiva. Indica que dicha tramitación muchas veces se realiza sobretiempos. Explica que a pesar de lo anterior el SRCel se comunica con el Tribunal respectivo pero que igualmente se requiere crear un círculo virtuoso.</p> <p>Directora manifiesta la necesidad de realizar capacitaciones o conversatorios para afinar</p>

ciertas tramitaciones y solicita al Presidente de la I. Corte de Apelaciones crear un catálogo de temas para preparar exposición.

Retoma la palabra Presidente I. Corte de Apelaciones y solicita enviar un correo al administrador de la Corte Juan Gómez y exponer situaciones y solicitud para coordinar lo pertinente.

- Se acuerda que el conversatorio será convocado por la I. Corte de Apelaciones con relación a la casuística del SRCel.
- SRCel, realizará una propuesta con su equipo técnico y lo conversará con el PJUD.
- Defensoría Penal Pública solicita convocar a la DPP a la actividad.

Toma la palabra Director Regional de Gendarmería(S), Comandante Johana Orellana, quien señala que han bajado los contagios por COVID-19 en las unidades penales y que a la fecha solo tiene 3 contagiados.

Indica que las unidades de Genchi se encuentran sin visitas.

Refiere que Genchi sostuvo reunión con General Jaque, Jefe de Defensa Nacional en O'Higgins, lográndose algunos acuerdos de trabajo. Precisa que hace 2 semanas se concretó un trabajo de vigilancia en el perímetro y fosa del Complejo Penitenciario de Rancagua para obstaculizar el lanzamiento de drogas y otros delitos conexos que ocurren en el sector.

Toma la palabra Defensor Regional, Claudio Aspe Letelier, quien señala estar solicitando a Genchi una reunión con Director Regional para gestionar video entrevistas. Explica que se ha ingresado a ciertos módulos del Complejo Penitenciario con PC.

Toma la palabra Fiscal Javier Von Bischoffshausen, quien señala que todo este tiempo han mantenido las coordinaciones para retomar el trabajo y el normal funcionamiento.

Insta a las instituciones y especialmente Pjud a reflexionar el sentido y alcance del oficio de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua dirigido al Juzgado de Garantía de la ciudad para crear una Segunda Sala en la eventualidad de agendarse audiencias para más de 22 personas.

Explica que desde que se impartió la nueva instrucción desde la Fiscalía Regional referente a la interpretación del artículo 318 del Código Penal, han bajado las detenciones y que y no se hace necesario una Segunda Sala. Argumenta que tener una Segunda Sala, significa nombrar un Fiscal y un importante gasto para la Fiscalía.

Interviene Presidente I. Corte de Apelaciones, quien atendido lo señalado por el Fiscal, manifiesta que resulta necesario estudiar la situación en el Pleno de la I. Corte de Apelaciones.

Interviene Juez de Garantía de Rancagua, don Mauricio Silva, quien señala que efectivamente han disminuido los detenidos y que disponer de una Segunda Sala, significa disponer de recursos como un turno especial etc.

Sugiere en la eventualidad de haber un número mayor de detenidos, crear una Segunda Sala en forma excepcional.

Interviene Defensor Regional, quien ratifica lo señalado por Pjud y Fiscalía, pero sugiere estar atento a nuevas contingencias como el plebiscito de octubre.

Toma la palabra Jueza del Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, doña María Esperanza Franichevic, quien pregunta a Genchi que pasará con los encausados una vez levantado el Estado de Excepción.

Interviene, Directora Regional (S) de Genchi, quien señala que la situación en concreto no la han abordado, pero que se trabaja en un plan de acción y que durante los próximos días se deberá escuchar al alto mando.

Interviene Seremi de Justicia y solicita a Comandante Orellana entregar la información al Poder Judicial apenas la tengan a disposición.

Interviene Defensor Regional, quien solicita organizar una reunión a propósito de los nuevos cambios y el avance de la pandemia. Sugiere reunirse con tiempo el Pjud, Fiscalía, DPP y Genchi, para revisar los protocolos.

Interviene Seremi de Justicia, quien explica que para desarrollar lo solicitado por el Defensor Regional se requiere se cumpla con 3 etapas:

- 1.- Que Gendarmería defina si trasladará o no a los internos.

	<p>2.- Observar la opinión del Pjud, respecto a lo resuelto por Genchi.</p> <p>3.- Hacer reunión con los intervinientes.</p> <p>Pregunta a la Comisión, si les parece prudente esperar la respuesta de Genchi para organizar la operativa de la reunión.</p> <p>Interviene Fiscal Javier Von Bischoffshausen, argumenta que el termino debe ser ágil, esto es; antes del 15 de septiembre.</p> <p>Finalmente se acuerda organizar una reunión y Presidente I. Corte de Apelaciones sugiere como fechas 3 o 4 septiembre / 7 o 8 del mismo mes.</p> <p>Presidente I. Corte de Apelaciones despide a la comisión y destaca la funcionalidad práctica de la misma.</p> <p>Se da término a la actividad siendo las 12:13 horas.</p>
--	---

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1.-	Seremi	Corregir Acta N°3, agregando como asistente a Directora Regional de Sename.	agosto 2020.
2.-	Todos los Servicios e Instituciones.	Informar correo de contacto	agosto 2020.
3.-	SRCel.	Gestionar y coordinar con administrador de la I. Corte de Apelaciones, conversatorio sobre solicitudes al SRCel.	agosto 2020.
4.-	Pjud.	Estudiar en Pleno: A.- Posibilidad de envío de oficio a Tribunales con competencia penal, relativo a notificaciones de procedimientos monitorios. B.- Analizar oficio que ordena crear Segunda Sala en el Juzgado de Garantía de Rancagua.	Agosto/septiembre 2020.
5.-	Genchi	Informar postura institucional respecto al traslado de internos una vez levantado el Estado de Excepción.	septiembre 2020.
6.-	Pjud/Fiscalía/DPP/Genchi	Realizar reunión de coordinación para confección "Plan de acción", retorno a la normalidad.	septiembre 2020.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

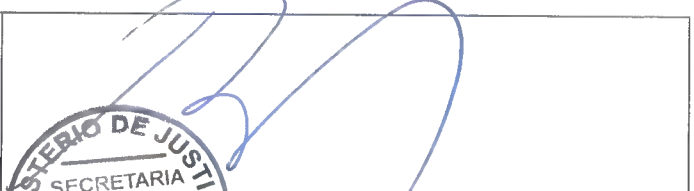
N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1.-	Carabineros de Chile. Sexta Zona.	Coordinar llegada de detenidos desde Primera Comisaría de Rancagua a Juzgado de Garantía de Rancagua.	Ejecutado
2.-	Pjud.	Notificar procedimientos monitorios penales a los Defensores Locales Jefes.	Ejecutado
3.-	Pjud.	Analizar y observar procedimiento de denuncias de delitos por parte de Juzgados de Familia a Fiscalía Regional.	Ejecutado
4.-	Fiscalía.	Enviar formato de denuncias que utiliza Fiscalía (enviar al Pjud).	Ejecutado



7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	

8. Firma responsable

<p>Bárbara Perry Espinosa Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región del Libertador General Bernardo O'Higgins</p>	
--	--

Fecha del Acta: 22/09/2020

